

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN 2021-2024



VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA



**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZACATECAS.
ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO
CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA.**

Siendo las 12 horas con 25 minutos del día 30 del mes de noviembre del año dos mil veintidós, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a efecto de celebrar la vigésima quinta sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública convocada y presidida en tiempo y forma como lo establece lo establece el artículo 48, 50, 51, 52 de la Ley Orgánica del Municipio, por el Ing. Salvador Arellano Anaya, iniciando con la lectura del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
 2. Aprobación del orden del día.
 3. Análisis y en su caso aprobación de la redacción de la vigésima cuarta sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.
 4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
 5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento la Minuta Proyecto, por el que modifica la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de Revocación de Mandato.
- DESARROLLO ECONÓMICO.**
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33 del mes de octubre del ejercicio fiscal 2022, y el informe físico financiero de brigadas rurales de incendios forestales correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre del ejercicio fiscal 2022.
- OBRAS PÚBLICAS**
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO) correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2022; así como su respectiva modificación.
- TESORERÍA**
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe financiero correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2022.
 9. Asuntos generales.
 10. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO: Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.

El C. Salvador Arellano Anaya, Presidente Municipal, instruye al Secretario de Gobierno para que proceda a pasar lista a los presentes registrándose las siguientes asistencias:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓	
L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	SINDICA MUNICIPAL	✓	
C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	REGIDOR	✓	
C. MARIA DIGNA CORTES GARCIA	REGIDORA	✓	
LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	REGIDOR	✓	
MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	REGIDORA	✓	
C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	REGIDOR	✓	

L.E. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	REGIDORA	✓	
C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	REGIDORA	✓	
C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	REGIDOR	✓	
MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	REGIDORA	✓	
PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	REGIDORA	✓	

El Secretario del H. Ayuntamiento informa, en virtud de encontrarse presentes los 12 integrantes del H. Ayuntamiento, se reúne el requisito señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, por consecuencia, el Presidente declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión siendo las 12:29 horas.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación de la redacción de la vigésima cuarta sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento la Minuta Proyecto, por el que modifica la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de Revocación de Mandato.
DESARROLLO ECONÓMICO.
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33 del mes de octubre del ejercicio fiscal 2022, y el informe físico financiero de brigadas rurales de incendios forestales correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre del ejercicio fiscal 2022.
OBRAS PÚBLICAS
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO) correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2022; así como su respectiva modificación.
TESORERÍA
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe financiero correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2022.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Asuntos Generales:

- A) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la quinta modificación del presupuestal del recurso de fondo III 2022.
- B) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe financiero del Fondo IV ramo 33.
- C) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas, Ayuntamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el orden del día, agregándose a asuntos generales los siguientes:

- A) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la quinta modificación del presupuestal del recurso de fondo III 2022.
- B) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe financiero del Fondo IV ramo 33.
- C) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del Código de

Ética de las Personas Servidoras Públicas, Ayuntamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas.

Antes de iniciar la sesión se tuvo una mesa de trabajo que comenzó a las 11:00 horas y culminó a las 12:24 horas, en la cual estuvieron presentes para el desarrollo de la misma, el Director de Desarrollo Económico, el Director de Obras Públicas, el Oficial Mayor y la Tesorera para explicar el contenido de los informes.

PUNTO NÚMERO TRES: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la vigésima cuarta sesión de cabildo, con carácter de extraordinaria y pública.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Sin intervenciones por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la redacción de la vigésima cuarta sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Secretario de Gobierno menciona que de la LXIV legislatura del estado de Zacatecas, hicieron llegar el oficio No. DAP/1274 para análisis, discusión y aprobación de este Ayuntamiento misma que contiene la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en el cual se menciona que el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, se integrará por tres magistraturas que actuarán en forma colegiada y permanecerán en su cargo durante siete años. Da lectura al anexo no.01.

Agrega el Secretario de Gobierno, actualmente este artículo dice que el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, se integrará por cinco magistraturas que actuarán en forma colegiada y permanecerán en su cargo durante siete años; la única modificación es el numero magistrados.

En la mayoría de las entidades federativas, los plenos de los tribunales electorales se integran por tres magistrados, siendo únicamente Chihuahua, ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Sinaloa y Zacatecas, los únicos estados de la República en que los tribunales electorales se integran por cinco magistrados.

Una vez que los integrantes del H. Ayuntamiento analizaron el contenido de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, expusieron sus dudas y siendo solventadas, se somete a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

AD, M, J.
Ygd.
F.H.T.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

PUNTO NÚMERO CINCO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento la Minuta Proyecto, por el que modifica la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de Revocación de Mandato.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Secretario de Gobierno menciona que de la LXIV legislatura del estado de Zacatecas, hicieron llegar el oficio No. DAP/1275 para análisis, discusión y aprobación de este Ayuntamiento misma que contiene la Minuta Proyecto, por el que modifica la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de Revocación de Mandato. Da lectura a la minuta anexo no.02.

Una vez que los integrantes del H. Ayuntamiento analizaron el contenido de la Minuta Proyecto, por el que modifica la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de Revocación de Mandato, expusieron sus dudas y siendo solventadas, se somete a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la Minuta Proyecto, por el que modifica la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de Revocación de Mandato.

El Regidor C. Gustavo Alfonso de la Torre Márquez solicita permiso para retirarse de la sesión a las 12:39 horas, debido a que tiene que salir de urgencia a la ciudad de Zacatecas, manifestando que el sentido de su voto en los siguientes puntos es a favor.

DESARROLLO ECONÓMICO

PUNTO NÚMERO SEIS: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33 del mes de octubre del ejercicio fiscal 2022, y el informe físico financiero de brigadas rurales de incendios forestales correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre del ejercicio fiscal 2022.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

En su participación el Director de Desarrollo Económico da a conocer amplia y detalladamente los movimientos que se realizaron en el informe físico financiero del fondo III ramo 33 del mes de octubre, y el informe físico financiero de brigadas rurales de incendios forestales correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre. Anexo no.03.

Una vez que los integrantes del H. Ayuntamiento analizaron el contenido del informe expusieron sus dudas y siendo solventadas por el Director de Desarrollo Económico, se somete a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el informe físico financiero del fondo III ramo 33 del mes de octubre del ejercicio fiscal 2022, y el informe físico financiero de brigadas rurales de incendios forestales correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre del ejercicio fiscal 2022.

A.D.M. 2
J.H.I y dd.

AF

OBRAS PÚBLICAS

PUNTO NÚMERO SIETE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO) correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2022; así como su respectiva modificación.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Tanto el Director de Obras Públicas y el Oficial Mayor explicaron a detalle en la mesa de trabajo las cuentas que integran el informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO) correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2022; así como su respectiva modificación. Anexo no.04.

Una vez que los integrantes del H. Ayuntamiento analizaron el contenido del informe expusieron sus dudas y siendo solventadas por el Director de Obras Públicas, se somete a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO) correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2022; así como su respectiva modificación.

TESORERÍA

PUNTO NÚMERO OCHO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe financiero correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2022.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

En su participación la Tesorera explica detalladamente el informe del mes de octubre: se tuvo un total de ingresos de \$6,785,178.69, un total de gastos por \$8,511,219.28. Anexo no.05.

Una vez que los integrantes del H. Ayuntamiento analizaron el contenido del informe expusieron sus dudas y siendo solventadas por la Tesorera, se somete a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el informe financiero correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2022.

PUNTO NÚMERO NUEVE: Asuntos Generales

A) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la quinta modificación presupuestal del recurso de fondo III 2022.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Comenta el Director de Desarrollo Económico, el cuatro de diciembre se cierra la ventanilla para la programación de recurso, si no queda etiquetado ya no se puede ejecutar, actualmente se tienen tres millones para ejercer, se planea rehabilitar el parían Porfirio Díaz se van a instalar cuatro módulos de bancas con jardineras movibles, iluminación escénica en todos los arcos y la segunda obra

A.D.M.2-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

J.H.T

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

sería la rehabilitación de camino de acceso a la comunidad de Morones.

El Presidente propone que le gustaría que se atendiera el tema de la cantera que está en mal estado y que se arregle la fuente, que se vea algo diferente y bonito, sugiere que para la obra del parían se destine un millón de pesos y para el arreglo del camino dos millones de pesos.

Una vez que los integrantes del H. Ayuntamiento expusieron sus dudas y manifestaron su conformidad con la programación de estas obras, se somete a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la quinta modificación presupuestal del recurso de fondo III 2022, quedando de la siguiente manera:

**QUINTA MODIFICACION PRESUPUESTAL DEL RECURSO DE FONDO III 2022
PARA ASIGNACION DE OBRAS**

FECHA: 30/11/2022

Recurso sin etiquetar al 07 de Noviembre de 2022

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	CLASIFICACION PROGRAMATICA CONAC	CLAVE	PROGRAMA DE GOBIERNO	CLAVE	SUBPROGRAMAS	CLAVE	PROYECTO	MONTO
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	408	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	408001	CONCENTRADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 3,000,000.00

Propuesta de asignacion de Recurso de Fondo III 2022

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	CLASIFICACION PROGRAMATICA CONAC	CLAVE	PROGRAMA DE GOBIERNO	CLAVE	SUBPROGRAMAS	CLAVE	PROYECTO	MONTO
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	408	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	408001	CONCENTRADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	404	URBANIZACION MUNICIPAL	404011	REHABILITACION DE PARIAN PORFIRIO DIAZ EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 1,000,000.00
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	409	CAMINOS RURALES	409002	REHABILITACION DE CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE MORONES, MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 2,000,000.00
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	414	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	414001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 6,457.44

B) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe financiero del Fondo IV ramo 33.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Explica la Tesorera en el fondo IV se tuvieron movimientos en la cuenta de pasivos de cuentas obreros patronales y RCV, pagos de nóminas de seguridad pública, se adquirieron cámaras externas de visión nocturna para seguridad pública, se adquirió un vehículo color plata línea pathfinder NP sense modelo 2015, se adquirió una patrulla para seguridad pública, y 10 chalecos balísticos nivel IIIA dos placas. Anexo no.06.

Una vez que los integrantes del H. Ayuntamiento analizaron el contenido del informe expusieron sus dudas y siendo solventadas por la Tesorera, se somete a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el informe financiero del Fondo IV ramo 33.

C) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas, Ayuntamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Secretario de Gobierno precisa, en la sesión ordinaria del mes pasado se turnó para aprobación del cabildo el código de ética, y por decisión unánime se acordó que se iba estudiar el código para que en próxima sesión se trajera nueva mente a discusión. Se encuentra presente en esta sesión de cabildo la Titular del Órgano Interno de Control.

En su participación la Titular del Órgano Interno de Control pregunta si tienen alguna duda o sugerencia sobre el código de ética, acto seguido le da lectura: anexo no. 07.

Una vez que los integrantes del H. Ayuntamiento analizaron el contenido del Código de Ética expusieron sus dudas y siendo solventadas, se somete a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas, Ayuntamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas.

PUNTO NÚMERO DIEZ: Clausura de la sesión.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por terminada la vigésima quinta sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública siendo las 13 horas con 25 minutos del día 30 del mes noviembre del año dos mil veintidós.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL	ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA	
SÍNDICA MUNICIPAL	L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	
REGIDOR	C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	
REGIDORA	C. MARIA DIGNA CORTES GARCIA	
REGIDORA	LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	
REGIDORA	MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	
REGIDOR	C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	

A.D.H. 2

REGIDORA	L.E.P. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	Ana Delia Miramontes Sanchez
REGIDORA	C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	Joselin Hernandez Toribio
REGIDOR	C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	[Signature]
REGIDORA	MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	Hilda Guerrero
REGIDORA	PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	[Signature]



ING. DORIAN EMMANUEL LUNA DE LA CRUZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

[Large blue scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



TLALTENANGO

GOBIERNO MUNICIPAL

— 2021 - 2024 —

Gaceta Municipal Ayuntamiento de Tlaltenango de S.R., medio oficial de publicación del Municipio de Tlaltenango de S.R., Zacatecas. Libertad No. 1 Cabecera Municipal, C.P. 99700. Responsable de la publicación Ing. Salvador Arellano Anaya Presidente Municipal. Responsable de la edición, elaboración y distribución Ing. Dorian Emmanuel Luna de la Cruz Secretario del Ayuntamiento, Directora de Comunicación Social Lic. Sarai Arango Ramiro Telefonos 437-954-02-04 y 437-954-01-53, Ext.102.